

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME ARGENTINA N° 294**

Período: del 27/04/08 al 03/05/08

Buenos Aires, Argentina

- 1. Represores procesados por secuestros**
- 2. Juicio al ex presidente Menem**
- 3. No empezaron las clases en la Escuela Nacional de Náutica**
- 4. Investigan la explosión de la Fábrica Militar en 1995**

1. Procesan a represores por secuestros de embarazadas y sus hijos

Los militares Santiago Omar Riveros, Reynaldo Benito Bignone, Eugenio Guañabens Parelló y Osvaldo García y los médicos Jorge Habid Haddad, Ramón Oscar Capece y Raúl Eugenio Martín fueron procesados por el juez federal Alberto Suares Araujo por la desaparición de nueve embarazadas (y de sus hijos) que dieron a luz en Campo de Mayo.

Las pruebas y testimonios acerca de la existencia de una maternidad montada en el sector de Epidemiología del Hospital Militar de Campo de Mayo son numerosas.

Menos el médico Raúl Martín que fue trasladado a la prisión de Campo de Mayo, todos los procesados quedaron detenidos en sus viviendas. (Ver Página 12, sección El País, 27/04/2008)

2. Menem sería juzgado por la venta ilegal de armas

La Sala B de la Cámara en lo Penal Económico está cerca de dictar un fallo para juzgar al ex presidente Menem por venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia.

Ya había sido procesado por la misma causa en septiembre del año pasado, la cual lo embargó por 360 millones de pesos y le prohibió salir del país. Se lo juzgó por “delito de contrabando agravado”, ya que entre 1991 y 1995 firmó tres decretos secretos donde permitía el envío ilegal de 6500 toneladas de armamento a Ecuador y Croacia, donde estaba prohibido enviar material bélico ya sea por un embargo de las Naciones Unidas (Croacia, involucrada en la guerra de los Balcanes) o porque Argentina era garante de la paz (entre Ecuador y Perú que estaba en guerra por la Cordillera del Cóndor), pero figuraban otros países (Panamá y Venezuela).

Se espera también el procesamiento del ex ministro de Defensa Oscar Camilión y del ex funcionario de Cancillería Enrique de la Torre.

Una de las líneas de investigación se había iniciado en Córdoba, al analizar la destrucción de un cargamento de pólvora procedente de Río Tercero, ciudad donde sobrevino una explosión en la Fábrica Militar, lo cual se sospecha fue un acto para ocultar el faltante de armas enviado a aquellos dos países (se cree que se enviaban, por ejemplo, cañones de Ejército a los cuales se les sacaba el número de serie y el escudo).

El delito prevé de 4 a 12 años de cárcel, lo que derivaría en penas de efectivo cumplimiento. (Ver Página 12, sección El País, 27/04/2008)

El comienzo de las audiencias fue finalmente fijado para el 8 de julio, para poder así incluir en el juicio oral a un nuevo grupo de imputados formado por ex ministro de Defensa Oscar Camilión, el ex jefe de la Fuerza Aérea Juan Paulik y el ex funcionario de Cancillería Enrique de la Torre; como también una lista de 14 imputados que hace tiempo están en carrera para el juicio, entre ellos el ex asesor presidencial Emir Yoma, el ex interventor de Fabricaciones Militares Luis Sarlenga y el traficante de armas Diego Palleros.

Sin embargo, al gozar de fueros, el ex presidente podría no asistir a juicio pero se procedería a su desafuero si fuese condenado a prisión. (Ver Página 12, sección El País, 30/04/2008; ver La Nación, sección Política, 30/04/2008 y ver Clarín, sección El País, 30/04/2008)

El juicio, previsto para dentro de dos meses corre, sin embargo, el riesgo de no realizarse, ya que el tribunal que debe llevarlo a cabo está diezmado: Héctor Acuña, uno de sus integrantes, presentó la renuncia, mientras que los otros dos son subrogantes y solo podrán durar en sus cargos hasta el 23 de mayo. Esta situación se debe a que el sistema de subrogancias (que autoriza al Consejo de la Magistratura a nombrar reemplazantes en los juzgados mientras elige al juez definitivo) fue declarado "inconstitucional" el año pasado ya que "todo magistrado debe ser designado con intervención del Poder Ejecutivo y del Senado". (Ver La Nación, sección Política, 02/05/2008 y ver Clarín, sección El País, 02/05/2008)

### 3. No empiezan las clases en la Escuela Nacional de Náutica

El ciclo lectivo de los alumnos que aspiran a ser tripulantes de la Marina Mercante, pero cuya formación se encuentra bajo la órbita de la Armada, que debería haber comenzado en febrero, sigue siendo postergado.

Por problemas que tienen que ver con las reformas que se están realizando en el edificio donde se deberían dictar las clases, la Armada se vio obligada a buscar sedes sustitutas.

Las demoras estarían relacionadas con el proyecto de las obras de traslado de la Escuela de Mecánica de la Armada, transformada en Museo de la Memoria. (Ver Página 12, sección El País, 28/04/2008)

Para juzgar la represión en La Tablada

Ya pasaron casi 20 años del intento de copamiento del cuartel de La Tablada por un grupo armado del Movimiento Todos por la Patria (MTP), piden que los responsables del operativo represivo sean juzgados.

La justicia podría indagar al militar a cargo del operativo por los homicidios, desapariciones y torturas de miembros del MTP, puesto que se considera que tales delitos no prescriben.

Serán citados a indagatoria el general Arrillaga (encargado de recuperar el cuartel) y el mayor Varando, imputado en otra causa por un asesinato durante la represión en 2001. Además, se apunta a la posibilidad de avanzar más adelante sobre las responsabilidades penales de "los superiores que emitieron las órdenes de torturar, matar a prisioneros y producir desapariciones forzadas de personas". (Ver Página 12, sección El País, 29/04/2008)

#### 4. Investigaciones por la explosión de fábrica militar en 1995

El ex jefe del Ejército Martín Balza dijo que no tiene “la más mínima idea” sobre las causas de la explosión de la fábrica militar de Río Tercero en 1995. Ese hecho provocó la muerte de siete personas y numerosos heridos. Habría sido provocado para borrar las huellas de una posible venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador.

En su defensa dijo que “la fábrica no tenía vinculación con el Ejército”. (Ver Página 12, sección El País, 02/05/2008 y ver Clarín, sección El País, 02/05/2008)

*El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.*